



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



PROCESO CAS N° 004-2020-DRE-A-UGEL-HUARI

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL PERSONAL PARA EL DESARROLLO DEL ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO EN IIEE FOCALIZADAS DE LA EDUCACION BASICA, PARA LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUARI.

I. GENERALIDADES

El Contrato Administrativo de Servicios (CAS), constituye una modalidad especial propia de derecho administrativo y privada del Estado, y se celebra entre una persona natural y el Estado. No se encuentra sujeto a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, al régimen laboral de la actividad privada ni a otras normas que regulan carreras administrativas especiales, sino que se rige específicamente por el Decreto Legislativo N° 1057, Reglamento y modificatoria.

1. ENTIDAD CONVOCANTE

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOGAL DE HUARI.

2. DOMICILIO LEGAL

AV. MAGISTERIAL N° 195-HUARI

3. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

- ✓ Orientar la adecuada y oportuna implementación de convocatoria, selección y contratación del personal que prestará servicios bajo el régimen CAS.
- ✓ Brindar los perfiles y características de los puestos que serán contratados bajo el régimen CAS en las intervenciones pedagógicas del Ministerio de Educación en el Marco del Programa Presupuestal 00090 PELA.
- ✓ Coadyuvar a garantizar que la selección de personal que prestará servicios bajo el régimen CAS, se desarrolle de manera transparente y en igualdad de oportunidades.

4. METAS DE OCUPACIÓN

N°	PUESTOS	N° DE PLAZAS	RER RURAL	SEDE DE LA UGEL
01	Acompañante Pedagógico EIB de Educación Inicial.	02	02 ACOMPAÑANTE PARA LA RER "BRISAS DEL PUCHKA"	Prestación de servicios en las IIEE de los distritos de Rapayan, Anra, Huacachi.
02	Acompañante Pedagógico EIB de Educación Primaria.	06	04 ACOMPAÑANTE PARA LA RER "BRISAS DEL PUCHKA"	Prestación de servicios en las IIEE de los distritos de Rapayan, Anra, Huacachi.
			02 ACOMPAÑANTE PARA LA RER "JUAN HUARI"	Prestación de servicios en las IIEE de los distritos de Huari y Cajay.

5. TIPO DE EVALUACION

Evaluación Curricular y Entrevista Personal.

6. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Comisión Evaluadora de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huari

7. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA SOLICITANTE

Dirección del Área de Gestión Pedagógica



[Signature]
Prof. Luis Juan Magallán
DIR. AREA DE GESTION PEDAGOGICA
UGEL - HUARI



[Signature]
Mg. Bethel E. Alvarez Villanueva
COMISIONADORA EN CONTRATACION CAS
UGEL - HUARI



[Signature]
M.C.E. Rodolfo Arpa Chávez Rodríguez
DIR. DE GESTION ADMINISTRATIVA, HUARI
UGEL - HUARI





PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



8. BASE NORMATIVA

- ✓ Ley N° 28044, Ley General de Educación y sus modificatorias
- ✓ Decreto de Urgencia N° 014-2019-MEF Aprobación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- ✓ Ley N° 29849-Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ✓ Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios, y su modificatoria.
- ✓ Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto legislativo N° 1057, y su modificatoria por el D. S. N° 065-2011-PCM.
- ✓ Resolución Viceministerial N° 220-2019-MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020" en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica"
- ✓ Decreto Supremo N° 304- 2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- ✓ Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación y su modificatoria.
- ✓ Resolución Ministerial N° 124-2018-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Orientaciones para la Implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica en el Año 2018"
- ✓ Resolución Viceministerial N° 290-2019-MINEDU, "Norma que establece disposiciones para el desarrollo del Acompañamiento Pedagógico en instituciones educativas focalizadas de la Educación Básica Regular, para el periodo 2020-2022."
- ✓ Resolución Viceministerial N° 027-2020-MINEDU, "Norma Técnica Disposiciones para la aplicación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2020"



[Signature]
 Prof. Luis Juan Maguilla Milla
 Jefe del Área de Gestión Pedagógica
 UGEL - HUARI

II. DOCUMENTOS A PRESENTAR.

- ✓ De la presentación de la Hoja de Vida: La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- ✓ Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- ✓ Declaración jurada (Anexos 3 y 4).
- ✓ Constancia de estar incorporado en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú, creado mediante Resolución Ministerial N° 630-2013-ED. Para el caso de EIB según TDR
- ✓ Experiencia general y específica según el perfil que se presenta debidamente acreditada.
- ✓ Título Profesional según TDR al que se presenta (fedateado).
- ✓ Curriculum Vitae fedateado
- ✓ Declaración jurada de cumplimiento de requisitos.



[Signature]
 Mg. Beatriz E. Jacinto Villavicencio
 Especialista en Docencia Técnica
 UGEL - HUARI



[Signature]
 M.C.E. Nicolás Jorge Chávez Rodríguez
 Jefe de Gestión Institucional
 UGEL - HUARI





PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE CONVOCATORIA

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Publicación en el Ministerio de Trabajo www.empleos.peru.pe links vacantes públicas.	Del 27/02/2020 al 11/03/2020	Oficina General de Recursos Humanos y Dirección del Servicio Nacional del Empleo
2	Publicación de la convocatoria en el portal de la UGEL Huari: www.ugelhuari.gob.pe Facebook: UGEL Huari.	El día 12/03/2020	Comisión evaluadora
3	Presentación de la Hoja de Vida documentada: Mesa de partes de la UGEL Huari.	Del 12/03/2020 al 16/03/2020 De 09:00 a.m. a 16.30 p.m.	Oficina de Tramite Documentario (mesa de partes) de la UGEL Hi.
SELECCIÓN			
4	Evaluación Curricular.	Del 17/03/2020 al 17/03/2020	Comisión de la UGEL Huari.
5	Publicación de los resultados de la hoja de vida en la página web: www.ugelhuari.gob.pe Facebook: Ugel Huari	17/03/2020 8:00 p.m.	Relacionista Público de la UGEL Huari.
6	Presentación de reclamos por trámite documentario de la UGEL Huari.	El 18/03/2020 9:00 a.m. hasta 12:00 p.m.	Los Postulantes presentaran por mesa de partes
7	Absolución de reclamos	El 18/03/2020 2:30p.m. hasta 4:00p.m.	Comisión de la UGEL Huari.
8	Publicación de postulantes aptos para la entrevista personal.	18/03/2020 8:00 p.m.	Comisión de la UGEL Huari.
9	Entrevista Personal AP-EIB y RLCI	19/03/2020 9:00 a.m.	Comisión de la UGEL Huari.
10	Publicación de los resultados finales en la página web: www.ugelhuari.gob.pe Facebook: UGEL Huari	19/03/2020 2:30 p.m.	Relacionista Público de la UGEL Huari.
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
11	Adjudicación de plazas y suscripción de contratos.	20/03/2020 9:30 a.m.	Comisión de la UGEL Huari.



Prof. Luis Juan Magallán Milla
APPE DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA
UGEL - HUARI



Mg. Edilberto Sánchez Villanueva
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION ANCASH
UGEL - HUARI



IV. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN.

Previo al inicio del proceso de calificación de expedientes el postulante deberá adjuntar con carácter obligatorio los siguientes documentos:

- ✓ Declaración Jurada de buena salud, firmada y huella digital (Formato).
- ✓ Declaración Jurada de no tener antecedentes penales, firmada y huella digital (formato).

V. CUADRO DE CALIFICACIÓN.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección, se detallan a Continuación:

M.C.E. Roberto Jorge Chávez Rodríguez
APPE DE EDUCACION INICIAL
UGEL - HUARI





PERU

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



TDR 1: Acompañante Pedagógico EIB de Educación Inicial

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	PUNTAJE MAX.	TOTAL MAX.
Formación académica		
Título de Profesor/Licenciado en Educación Inicial	6	20
Maestría en áreas afines a la formación académica.	6	
Doctorado en áreas afines a la formación académica.	8	
DIPLOMADOS		
Diplomados y/o cursos de especializaciones relacionados al Nivel de Educación Inicial en los últimos 05 años, no menos de 90 horas (3 puntos por cada diplomado).	6	6
CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION		
Cursos de capacitación no menos de 12 horas relacionados afines al puesto (1 punto por curso).	4	4
DOMINIO DE LENGUA		
Dominio oral intermedio y escrito básico	5	8
Dominio oral intermedio y escrito intermedio	+1	
Dominio oral avanzado, escrito intermedio	+1	
Dominio oral avanzado, escrito avanzado	+1	
EXPERIENCIA GENERAL:		
Ámbito andino 06 años de experiencia en el sector educación. Sea Público o Privado (1 puntos por año).	6	22
EXPERIENCIA ESPECIFICA		
04 años como docentes de aula en el nivel inicial, ya sea en IIEE pública o privada (4 puntos por año).	16	
03 años de experiencia en el sector público (requisito mínimo).		
PUNTAJE TOTAL		60

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIR. REG. PROF.
 PERSONAL
 Lic. Juan Magaña Killa
 Prof. Luis Juan Magaña Killa
 DIR. REG. PROF. DE SERVICIOS PEDAGÓGICOS
 UGEL - HUARI

EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL

DETALLE	VALOR MAXIMO	PUNTAJE MAXIMO
1. Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales de la EIB y la realidad socio cultural y lingüístico de la jurisdicción a la que postula.	10	
2. Conocimientos pedagógicos (Currículo Nacional y propuesta pedagógica EIB y Modelo de Servicio EIB).	10	
3. Conocimiento de la pedagogía y didáctica del nivel inicial.	5	
4. Conocimiento de los cuadernos de trabajo de Lengua Originaria	5	
5. Conocimiento de trabajo en redes educativas rurales.	5	
6. Conocimientos de Ofimática: (Word, Excel, PowerPoint, manejo de internet).	5	
TOTAL ENTREVISTA PERSONAL	40	

NOTA. - Para la evaluación de los criterios, se formularán preguntas que impliquen el análisis de casos.

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	Hasta 60 puntos
ENTREVISTA PERSONAL	Hasta 40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100 PUNTOS

UNIDAD DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
 DIR. REG. PROF.
 M.C.E. Néstor Jorge Chávez Rodríguez
 DIR. REG. PROF. DE SERVICIOS PEDAGÓGICOS
 UGEL - HUARI



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



TDR 2: Acompañante Pedagógico EIB de Educación Primaria

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	PTAJE MAX.	TOTAL MAX.
Formación académica		
Título de Profesor/Licenciado en Educación Primaria	6	20
Maestría en áreas afines a la formación académica.	6	
Doctorado en áreas afines a la formación académica.	8	
DIPLOMADOS		
Diplomados y/o cursos de especializaciones relacionados al Nivel de Educación Primaria o de Educación Intercultural Bilingüe en los últimos cinco años, no menos de 90 horas (3 puntos por cada diplomado o especialización).	6	6
CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION		
Cursos de capacitación no menos de 12 horas relacionados afines al puesto (1 punto por curso).	4	4
DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA		
Dominio oral avanzado, escrito intermedio	7	8
Dominio oral avanzado, escrito avanzado	+1	
EXPERIENCIA GENERAL:		
Ámbito andino 07 años de experiencia en el sector educación. Sea Público o Privado (1 puntos por año).	7	22
EXPERIENCIA ESPECIFICA		
05 años como docente de aula en el nivel primaria, ya sea en IIEE pública o privada (3 puntos por año). 03 años de experiencia en el sector público (requisito mínimo).	15	
PUNTAJE TOTAL		60

EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL

DETALLE	VALOR MAXIMO	PUNTAJE MAXIMO
1. Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales de la EIB y la realidad socio cultural y lingüístico de la jurisdicción a la que postula.	10	
2. Conocimiento pedagógicos (Currículo Nacional, Propuesta Pedagógica EIB y Modelo de Servicio EIB).	10	
3. Conocimiento de las didácticas de las áreas curriculares de Comunicación Lengua Originaria, Comunicación Castellano como L2.	5	
4. Conocimiento de trabajo en redes educativas rurales.	5	
5. Conocimiento de los Cuadernos de Trabajo de Lengua Originaria y castellano.	5	
6. Conocimientos de Ofimática: (Word, Excel, PowerPoint, manejo de internet).	5	
TOTAL ENTREVISTA PERSONAL	40	

NOTA. - Para la evaluación de los criterios, se formularán preguntas que impliquen el análisis de casos.

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	Hasta 60 puntos
ENTREVISTA PERSONAL	Hasta 40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100 PUNTOS



Handwritten signature and stamp of the Regional Directorate of Education Ancash, Personnel Area, UGEL Huari



Handwritten signature and stamp of the Regional Directorate of Education Ancash, UGEL Huari



Handwritten signature and stamp of the Regional Directorate of Education Ancash, UGEL Huari





PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



VI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- ✓ Todas las etapas del proceso de evaluación tienen carácter eliminatorio y se desarrollan según lo establecido en el numeral 3 del artículo 3.1 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- ✓ La omisión de algún documento obligatorio excluye automáticamente al postulante
- ✓ El currículum vitae deberá estar debidamente foliado y con separadores de acuerdo al Anexo 1 (requisitos mínimos e indispensables, formación académica, diplomados y/o especializaciones, capacitaciones y actualizaciones y experiencia laboral); **NO DEBEN ADJUNTAR documentos que no han sido solicitados porque no serán evaluados.**
- ✓ Los docentes nombrados que hicieron licencias sin goce de haber por más de 02 años no podrán participar en la evaluación, según la Ley de reforma Magisterial N° 29944 y su modificatoria D.S. N° 004-2013-ED.
- ✓ EXPERIENCIA LABORAL se acredita de la siguiente manera:
 - NOMBRADO Y/O CONTRATADOS EN IIEE PUBLICAS: Resoluciones de contrato y/o nombramiento de la UGEL.
 - CONTRATADO EN IIEE PRIVADAS: Constancia de trabajo o contrato acompañado de la **primera y última boleta.**
- ✓ EXPERIENCIA ESPECIFICA para el cargo se acredita con Constancia Escalonaria, Resoluciones, certificados de trabajo y/o constancias donde indique las tareas realizadas en relación al TDR del puesto al que se presenta, **refrendada con boletas.**
- ✓ Los certificados de capacitación y/o actualización deben estar acreditados por MINEDU, Gobierno Regional, DREA, UGEL, Universidad o Instituto Pedagógico del 2015 al 2020, por el mínimo de horas que indica cada TDR.
- ✓ La atención de reclamos y absolución de los mismos será de forma personal, en el día y horas establecidas. No se aceptarán reclamos posteriores. En dicho acto sólo se podrá solicitar la revisión de su expediente, pero **no se admitirá adjuntar documento alguno.**
- ✓ Las plazas serán adjudicadas en estricto orden de méritos.
- ✓ En caso de que el(la) postulante tenga vínculo de parentesco con algún miembro de la comisión, dicho miembro se abstendrá de evaluar al postulante.
- ✓ Los aspectos no contemplados en la convocatoria, serán resueltos por la comisión.
- ✓ Mas información verificar en la Resolución Viceministerial N° 027-2020 - MINEDU, publicado en la pagina WEB del MINEDU.

Huari, marzo de 2020.



[Signature]
Prof. Luján Juan Magallana Milla
AREA DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA
UGEL - HUARI



[Signature]
Mg. Deborah E. Alvarez Villanueva
ESPECIALISTA EN EDUCACION INICIAL
UGEL - HUARI



[Signature]
M.C.E. Rodolfo Jorge Chavez Rodriguez
ESP DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE
UGEL - HUARI



[Signature]
M.C.E. Rodolfo Jorge Chavez Rodriguez
ESP DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE
UGEL HUARI



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



ANEXO 1

ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO EIB DE EDUCACIÓN INICIAL

NOMBRE DEL POSTULANTE

DNI

El expediente debe ser presentado según ESTE ORDEN, como primera hoja el ANEXO 2. Cada parte del expediente debe estar separado con una hoja y una pestaña según que se detalla a continuación:

Nº	REQUISITOS MINIMOS E INDISPENSABLES	Nº DE FOLIO DE UBICACIÓN
1	✓ DNI.	
2	✓ Declaraciones Juradas (Anexos 3 y 4)	
Formación Profesional		
3	Profesor/Licenciado en Educación Inicial.	
Capacitaciones y actualizaciones		
4	Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas. Cursos, diplomados y/o especializaciones relacionados al nivel de Educación Inicial y/o Educación Intercultural Bilingüe, que hayan sido realizados en los últimos cinco (05) años.	
5	Nivel de Dominio de Lengua Originaria: ✓ Nivel de Dominio oral : Intermedio ✓ Nivel de Dominio escrito: Básico	
Experiencia Laboral		
6	Experiencia General: Ámbito andino 6 años de experiencia en el sector educación.	
7	Experiencia Específica: Ambito andino: 04 años de experiencia como docentes de aula en el nivel inicial, ya sea en IIEE pública o privada. 03 años de experiencia en el sector público	



Prof. Luis J. Magaña
Jefe del Área de Gestión Pedagógica
UGEL - HUARI



Mg. Rosalva E. Asencio
Especialista en Educación
UGEL - HUARI



M.C.E. Rosalva Ayza Chávez Rodríguez
Especialista en Educación Intercultural Bilingüe
UGEL - HUARI





PERU

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



ANEXO 2

ACOMPAÑANTE PEDAGOGICO EIB DE EDUCACIÓN PRIMARIA

NOMBRE DEL POSTULANTE

DNI

El expediente debe ser presentado según ESTE ORDEN, como primera hoja el ANEXO 3. Cada parte del expediente debe estar separado con una hoja y una pestaña según que se detalla a continuación:

Nº	REQUISITOS MINIMOS E INDISPENSABLES	Nº DE FOLIO DE UBICACIÓN
1	✓ DNI.	
2	✓ Declaraciones Juradas (Anexos 3 y 4)	
Formación Profesional		
3	Profesor/Licenciado en Educación Primaria.	
Capacitaciones y actualizaciones		
4	Cada curso deben tener no menos de 12 horas capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas. Cursos, diplomados y/o especializaciones relacionados al nivel de Educación Primaria y/o Educación Intercultural Bilingüe, que hayan sido realizados en los últimos cinco (05) años.	
5	Nivel de Dominio de Lengua Originaria: ✓ Nivel de Dominio oral : Avanzado ✓ Nivel de Dominio escrito : Intermedio	
Experiencia Laboral		
6	Experiencia General: Ámbito Andino 07 años en el sector educación sea público o privado.	
7	Experiencia Especifica: Ámbito andino: 05 años experiencia como docente de aula en el nivel primaria ya sea en IIEE pública o privada. 03 años de experiencia en el sector público.	



Prof. Luis Juan Meguilla Milla
Jefe del Área de Gestión Pedagógica
UGEL - HUARI



Mrs. Betula E. Naranjo Alarcón
Especialista en Educación Intercultural
UGEL - HUARI



M.C.E. Rosalvo Jorge Chavez Rodríguez
ESP DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE
UGEL - HUARI





PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



ANEXO 3

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO
PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Señores

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE HUARI.

Presente. -

De mi consideración:

Quien suscribe, -----,
con DNI -----; con RUC N° -----, con domicilio en -----, distrito de -----, Provincia ----- y Región Ancash, se presenta para postular en la CONVOCATORIA CAS N° 04, para la "CONTRATACIÓN EN EL PUESTO de Acompañante Pedagógico EIB Educación Inicial y Acompañante Pedagógico EIB de Educación primaria.

y DECLARA BAJO JURAMENTO que:

1. No tengo impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado.
2. Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos del proceso de selección para la contratación administrativa de servicios, regulados por el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM
3. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento, a efectos del proceso de selección.
4. Conozco las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General.

En fe de lo cual firmo la presente.

En Huari _____ de marzo de 2020.

.....
Firma
DNI.....



HUELLA DIGITAL



Prof. Luis Juan Maguilla Milla
Jefe del Área de Gestión Pedagógica
UGEL - HUARI



Mp. Deborah E. ...
Especialista en Educación Intercultural Bilingüe
UGEL - HUARI



M.C.E. Robinson Jorge Chavez Rodriguez
Especialista en Educación Intercultural Bilingüe
UGEL - HUARI





PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



ANEXO 4

DECLARACIÓN JURADA

Yo, ----- identificado (a) con DNI N° ----- y Con domicilio en -----, Distrito de -----, Provincia de -----, Región de Ancash.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- ✓ No registrar sanciones ni encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la profesión docente.
- ✓ No registrar antecedentes de sanciones administrativas por violencia escolar, al momento de postular.
- ✓ No registrar antecedentes penales ni judiciales, al momento de postular.
- ✓ No haber sido condenado por los delitos consignados en la Ley N° 29988.
- ✓ No haber sido condenado por delito doloso, ni encontrarme inhabilitado judicialmente o con cese temporal.
- ✓ Gozar de buena salud.

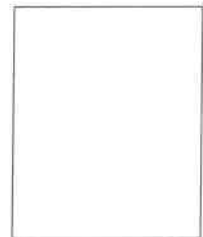
En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, concordante con el artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

En fe de lo cual firmo la presente.

En Huari _____ de marzo de 2020.

.....
FIRMA

DNI N°



HUELLA

DIGITAL



Prof. Luis Juan Maguilla Milla
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL - HUARI



Mg. Roberto E. Arcecano Villalón
RESPONSABLE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL - HUARI



M.C.E. Rodolfo Jorge Chávez Rodríguez
ESP. S.I.M.
ESP. EN APLICACIÓN DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA
UGEL - HUARI





PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



Anexo

Resolución Viceministerial N° 027-2020 - MINEDU, Norma Técnica "Disposiciones para la Aplicación de las Intervenciones y Acciones Pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2020.

ANEXO 1.4.3.3: Acompañante Pedagógico EIB de Educación Inicial – Zona Andina

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica: Área de Gestión Pedagógica de la UGEL

Nombre del puesto: Acompañante Pedagógico EIB de Educación Inicial – Zona Andina

Dependencia jerárquica lineal: Jefe(a) de Área de Gestión Pedagógica

Fuente de Financiamiento: RROO RDR Otros Especificar _____

Programa Presupuestal: 0090 - Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de Educación Básica Regular

Actividad: 5005638

Intervención: Acompañamiento Pedagógico a instituciones educativas de Educación Intercultural Bilingüe



Luis Juan Magaña Milla
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL - HUARI

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO.

Desarrollar competencias profesionales de los docentes de las Instituciones Educativas de Educación Intercultural Bilingüe para el desempeño eficiente de su labor e incidiendo favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO.

- Planificar y organizar la implementación del Programa de Formación docente con acompañamiento pedagógico atendiendo las características y necesidades individuales y colectivas y el contexto de la institución y red educativa en la que labora.
- Desarrollar los módulos del Programa de Formación Docente con acompañamiento pedagógico a partir de la observación, registro y análisis de evidencias sobre la práctica pedagógica, promoviendo la reflexión y auto reflexión del docente a nivel individual y grupal, orientando la mejora de su práctica pedagógica que incida en los aprendizajes de los estudiantes.
- Promover el trabajo colaborativo a nivel de la IIEE, y red educativa generando condiciones para la conformación de comunidades de aprendizaje y el fortalecimiento de la autonomía institucional con el liderazgo directivo.
- Coordinar con los equipos técnicos de las IGED el desarrollo del Programa de Formación Docente con acompañamiento pedagógico e informar permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a su cargo a nivel institucional.
- Evaluar y retroalimentar formativamente a los docentes a su cargo para la mejora continua de su práctica considerando las competencias profesionales previstas en el Programa de Formación Docente con acompañamiento pedagógico.
- Registrar, procesar y reportar de manera sistemática los avances y resultados del Programa de Formación Docente en Servicio con Acompañamiento Pedagógico, utilizando el SIGMA 2.0 y otros formatos según requerimiento de la UGEL/DRE.
- Orientar procesos de desarrollo curricular con criterios de pertinencia cultural y lingüística, así como el uso de los materiales educativos en lenguas originarias y castellano; considerando las necesidades formativas de los docentes y las formas de atención del Modelo de Servicio Educativo Intercultural Bilingüe
- Coordinar con los docentes y directores de las IIEE EIB para la articulación entre escuela – familia – comunidad en el marco de la implementación de la Educación Intercultural Bilingüe.

COORDINACIONES PRINCIPALES.



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



Coordinaciones Internas

Área de Gestión Pedagógica de la UGEL

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas.

FORMACIÓN ACADÉMICA.

A.) Nivel educativo

B.) Grado(s)/situación académica y estudios para el puesto

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Incompleta completa

Egresado(a)

Profesor/Licenciado en Educación Inicial o Segunda Especialidad en Educación Inicial

SI No

Primaria

Bachiller

¿Requiere habilitación profesional?

Secundaria

Título/ Licenciatura

Técnica Básica (1 ó 2 años)

Maestría

No aplica

SI No

Técnica Superior (3 ó 4 años)

Egresado Titulado

No aplica

Universitario/ superior pedagógica

Doctorado

No aplica

Egresado Titulado

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales de la EIB y la realidad socio cultural y lingüístico de la jurisdicción a la que postula.

Conocimientos pedagógicos (Currículo Nacional y propuesta pedagógica EIB y Modelo de Servicio EIB).

Conocimiento de la pedagogía y didáctica del nivel inicial.

Conocimiento de los cuadernos de trabajo de Lengua Originaria

Conocimiento de trabajo en redes educativas rurales.

Conocimientos de Ofimática: (Word, Excel, PowerPoint, manejo de internet).

B) Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Cursos, diplomados y/o especializaciones relacionados al nivel de Educación Inicial, y/o Educación Intercultural Bilingüe que hayan sido realizados en los últimos 5 años.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc)		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio oral	Básico escrito
Inglés	X			



PERÙ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		X				Lengua originaria			X	X
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)		X				Lenguas originarias amazónicas				
(Otros)	X					Observaciones.- Constancia de estar incorporado en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú, creado con la R.M. N° 630-2013-ED.				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado

Ámbito andino: **06** años en el sector educación

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia:

Ámbito andino: **04** años como profesor de aula en IE EIB y/o EBR y/o Educación Superior

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte A**), señale el tiempo requerido en el **sector público**:

03 años

C. Marque el nivel mínimo del puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

(No aplica)

Practicant profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor/ Coordinador
 Jefe de Área o Dpto.
 Gerente o Director

Indicacione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Experiencia en formación docente o capacitación o asistencia técnica o acompañamiento pedagógico o monitoreo o especialista de UGEL. En caso de haber ejercido como acompañante pedagógico, tener desempeño favorable en el periodo de ejercicio.

Contar con una resolución o constancia de reconocimiento en el campo educativo y/o buena práctica y/o buen desempeño laboral, emitido por el MINEDU, DRE o UGEL.

NACIONALIDAD

Se requiere nacionalidad peruana? SÍ NO

Anote el sustento:

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Comunicación asertiva, Trabajo en equipo, Empatía, Resolución de conflictos y Empatía.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación de servicio:	UGEL HUARI
Duración del contrato.	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo del 2020 y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal hasta diciembre.
Remuneración mensual:	Tipo C: S/ 4,200.00 (Cuatro Mil Doscientos y 00/100 Soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada de trabajo semanal máxima de 48 horas. - No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988. - No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901. - No tener antecedentes policiales ni judiciales**



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



ANEXO 1.4.3.4: Acompañante Pedagógico EIB de Educación Primaria – Zona Andina

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica: Área de Gestión Pedagógica de la UGEL

Nombre del puesto: Acompañante Pedagógico EIB de Educación Primaria – Zona Andina.

Dependencia jerárquica lineal: Jefe(a) de Área de Gestión Pedagógica

Fuente de Financiamiento: RROO RDR Otros Especificar _____

Programa Presupuestal: 0090 - PELA

Actividad: 5005638

Intervención: Acompañamiento Pedagógico a instituciones educativas de Educación Intercultural Bilingüe



MISION DEL PUESTO.

Fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes de las Instituciones Educativas de Educación Intercultural Bilingüe para el desempeño eficiente de su labor e incidiendo favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO.

- Definir y organizar la implementación del Programa de Formación docente con acompañamiento pedagógico atendiendo características y necesidades individuales y colectivas y el contexto de la institución y red educativa en la que labora.
- Desarrollar los módulos del Programa de Formación Docente con acompañamiento pedagógico a partir de la observación, registro y análisis de evidencias sobre la práctica pedagógica, promoviendo la reflexión y auto reflexión del docente a nivel individual y grupal, orientando la mejora de su práctica pedagógica que incida en los aprendizajes de los estudiantes.
- Promover el trabajo colaborativo a nivel de la IIEE, y red educativa generando condiciones para la conformación de comunidades de aprendizaje y el fortalecimiento de la autonomía institucional con el liderazgo directivo.
- Coordinar con los equipos técnicos de las IGED el desarrollo del Programa de Formación Docente con acompañamiento pedagógico e informar permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a su cargo a nivel institucional.
- Evaluar y retroalimentar formativamente a los docentes a su cargo para la mejora continua de su práctica considerando las competencias profesionales previstas en el Programa de Formación Docente con acompañamiento pedagógico.
- Registrar, procesar y reportar de manera sistemática los avances y resultados del Programa de Formación Docente en Servicio con Acompañamiento Pedagógico, utilizando el SIGMA 2.0 y otros formatos según requerimiento de la UGEL/DRE.
- Orientar procesos de desarrollo curricular con criterios de pertinencia cultural y lingüística, así como el uso de los materiales educativos en lenguas originarias y castellano; considerando las necesidades formativas de los docentes y las formas de atención del Modelo de Servicio Educativo Intercultural Bilingüe
- Coordinar con los docentes y directores de las IIEE EIB para la articulación entre escuela – familia – comunidad en el marco de la implementación de la Educación Intercultural Bilingüe.

COORDINACIONES PRINCIPALES.

Coordinaciones Internas

Área de Gestión Pedagógica de la UGEL

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas.



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel educativo

B.) Grado(s)/situación académica y estudios para el puesto

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Incompleta completa

Primaria

Egresado(a)

Bachiller

Profesor/Licenciado en Educación Primaria

SI NO

Secundaria

Título/ Licenciatura

¿Requiere habilitación profesional?

Técnica Básica (1 ó 2 años)

Maestría Titulado

No aplica

Si No

Técnica Superior (3 ó 4 años)

Egresado Titulado

No aplica

Universitario/ Superior Pedagógica

Doctorado Titulado

Egresado Titulado



Prof. Luis Juan Maguilla Milla

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

- Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales de la EIB y la realidad socio cultural y lingüístico de la jurisdicción a la que postula.
- Conocimientos pedagógicos (Currículo Nacional, Propuesta Pedagógica EIB y Modelo de Servicio EIB).
- Conocimiento de las didácticas de las áreas curriculares de Comunicación Lengua Originaria, Comunicación Castellano como L2.
- Conocimiento de los Cuadernos de Trabajo de Lengua Originaria y castellano.
- Conocimiento de trabajo en redes educativas rurales.
- Conocimientos de Ofimática: (Word, Excel, PowerPoint, manejo de internet).

B) Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Cursos, diplomados y/o especializaciones relacionados al nivel de Educación Primaria y/o Educación Intercultural Bilingüe, que hayan sido realizados en los últimos cinco (05) años.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de Textos (Word; Open Office Write, etc.)		X		
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Avanzado oral	Intermedio escrito
Inglés	X			
Lengua originaria			X	X



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)		X							
(Otros)	X									

Observaciones.- Constancia de estar incorporado en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú, creado con la R.M. N° 630-2013-ED.

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado

Ámbito andino: **07** años en el sector educación

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia:

Ámbito andino: **05** años como profesor de aula y/o profesor por horas en IE EIB y/o EBR y/o Educación Superior

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte A**), señale el tiempo requerido en el **sector público**:
03 años.

C. Marque el **nivel mínimo del puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:
(No aplica)

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor/ Coordinador
 Jefe de Área o Dpto.
 Gerente Director

Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Experiencia en formación docente o capacitación o asistencia técnica o acompañamiento pedagógico o monitoreo o especialista de UGEL. En caso de haber ejercido como acompañante pedagógico, tener desempeño favorable en el periodo de ejercicio.

Contar con una resolución o constancia de reconocimiento en el campo educativo y/o buena práctica y/o buen desempeño laboral, emitido por el MINEDU, DRE o UGEL.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? SÍ NO

Anote el sustento: Manejan la lengua originaria de los estudiantes del ámbito donde se presenta.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Comunicación asertiva, Trabajo en equipo, Empatía, Resolución de conflictos y Empatía.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación de servicio:	UGEL HUARI
Duración del contrato.	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo del 2020 y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal hasta diciembre.
Remuneración mensual:	Tipo C: S/ 4,200.00 (Cuatro Mil Dosecientos y 00/100 Soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador."
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada de trabajo semanal máxima de 48 horas. - No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988. - No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901. - No tener antecedentes policiales ni judiciales**